

## Indicadores ODS y CdeM para el entorno y la vivienda potencialmente medibles en los censos

U. Obs.	Orden	ODS	CdeM	Indicador
<b>Entorno</b>	1	9.1.1	G.11	Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.
	2	11.6.1	G.9	Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.
	3	9.c.1		Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.
	4	11.2.1		Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.
	5		G.12	Viviendas en ubicación sujeta a riesgos: número de viviendas construidas en zonas de riesgo por cada 100.000 viviendas (ONU-Hábitat Indicador extensivo 10).
<b>Vivienda</b>	6	11.1.1	G.8	Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

Fuente: Elaboración propia con base en información de la planilla base.

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

Entorno

**INDICADOR 9.1.1/G.11**

Proporción de la población rural que vive a menos de 2 km de una carretera transitable todo el año.

**DEFINICIÓN TÉCNICA DEL INDICADOR SEGÚN EL METADATO**

Falta definir indicador

**ASPECTOS METODOLÓGICOS A CONSIDERAR**

La información puede solicitarse en los instrumentos relacionados al segmento censal. En cualquier caso, segmento censal, entorno de la vivienda o vivienda misma requiere de un tratamiento especial de consolidación post-censal.

Este indicador no estaba incluido en la propuesta Preliminar de Indicadores (PPI) del CdeM pero fue agregado a partir de su revisión por tratarse del entorno rural, componente básico del desarrollo urbano sostenible y del fortalecimiento del sistema de ciudades y su entorno rural. Para áreas rurales, puede incluirse si el hogar/la vivienda está ubicada dentro de 2 km de una carretera transitable.

**DEFINICIÓN OPERATIVA**

Numerador: Población rural que vive a menos de 2km de una carretera transitable

Denominador: Población rural total

**CRITERIOS DE ANÁLISIS DE CENSOS 2010**

Viviendas ubicadas a menos de 2 km de una carretera transitable en áreas rurales

**BALANCE DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA**

No cuentan con información: 20

**INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES**

El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en combinación entre datos de empresas regulatorias o proveedoras con los datos censales puede visualizar la situación con un alcance geográfico y poblacional.

Otras fuentes que pueden incluir la información acorde a los metadatos son las EE de autoridades regulatorias/RA de empresas proveedoras.

Para seguimiento intercensal, además, las EH/CV.

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

Entorno

**INDICADOR 11.6.1/G.9**

Proporción de residuos sólidos urbanos recolectados regularmente y con descarga final adecuada del total de residuos sólidos urbanos generados, desglosada por ciudad.

**DEFINICIÓN TÉCNICA DEL INDICADOR SEGÚN EL METADATO**

El reciclaje y la reutilización de los residuos sólidos es una manera de reducir la cantidad de residuos que ser eliminados en vertederos. Una ciudad próspera pretende reciclar la mayor parte de sus residuos sólidos para aumentar la vida útil de sus vertederos y de beneficiarse de residuos sólidos tanto como sea posible. La tasa de reciclaje es el tonelaje reciclado de residuos municipales, dividido por el total derivado de residuos municipales. El reciclaje incluye el reciclado de materiales, compostaje y la digestión anaeróbica. Los residuos municipales se compone en gran parte de los residuos generados por los hogares, pero también puede incluir desechos similares generados por las pequeñas empresas y las instituciones públicas y recogidos por el municipio; esta última parte de los residuos municipales pueden variar de un municipio a otro y de un país a otro, dependiendo del sistema de gestión de residuos locales (Eurostat, 2013).

Numerador: volumen de los residuos reciclados \*100

Denominador: Total de residuos colectivos

**ASPECTOS METODOLÓGICOS A CONSIDERAR**

Indicador proxy a nivel de hogar: la recolección de residuos y su frecuencia a nivel de vivienda o de segmento censal permite tener una idea la calidad ambiental del entorno. Incluye si se separa o no el tipo de residuo.

En cualquier caso, segmento censal, entorno de la vivienda o vivienda misma requiere de un tratamiento especial de consolidación post-censal.

Este indicador no estaba incluido en la propuesta Preliminar de Indicadores (PPI) del CdeM pero fue agregado a partir de su revisión por tratarse de la vulnerabilidad ambiental, componente básico del desarrollo urbano sostenible y de fortalecimiento del sistema de ciudades y su entorno rural.

**DEFINICIÓN OPERATIVA**

Numerador: Hogares con recolección de residuos según frecuencia

Denominador: Total de hogares

**CRITERIOS DE ANÁLISIS DE CENSOS 2010**

1. Recolección de residuos
2. Frecuencia de recolección
3. Separación de residuos

**BALANCE DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA**

Cuentan con información suficiente: 4

Cuentan parcialmente con información: 12

No cuentan con información: 4

**INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES**

El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en combinación entre datos de empresas regulatorias o proveedoras con los datos censales puede visualizar la situación con un alcance geográfico y poblacional.

Otras fuentes que pueden incluir la información acorde a los metadatos son las EE de autoridades regulatorias/RA de empresas proveedoras.

Para seguimiento intercensal, además, las EH/CV/MICS

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

Entorno

**INDICADOR 9.c.1**

Proporción de la población abarcada por una red móvil, desglosada por tecnología.

**DEFINICIÓN TÉCNICA DEL INDICADOR SEGÚN EL METADATO**

El indicador porcentaje de la población cubierta por una red móvil, desglosado por tecnología, se refiere al porcentaje de habitantes que viven dentro del alcance de una señal celular móvil, independientemente de si son o no suscriptores de teléfonos móviles o usuarios. Esto se calcula dividiendo el número de habitantes dentro del alcance de una la señal celular móvil por la población total y multiplicando por 100. El indicador se basa en dónde vive la población, y no en la que trabajan o van a la escuela, etc. Cuando hay múltiples operadores que ofrecen el servicio, el número máximo de población cubierta debe ser informado. La cobertura debe referirse a la banda ancha (3G y más) y de banda estrecha (2G) tecnologías móviles y celulares (Unión Internacional de Telecomunicaciones).

**ASPECTOS METODOLÓGICOS A CONSIDERAR**

Discutir indicador proxy que contemple hogares con acceso a red móvil (desglosada por tecnología).

**DEFINICIÓN OPERATIVA**

Numerador: Población en hogares cubiertos por una red móvil

Denominador: Población total en hogares

**CRITERIOS DE ANÁLISIS DE CENSOS 2010**

Viviendas con cobertura de red móvil

**BALANCE DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA**

No cuentan con información: 20

**INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES**

El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en combinación entre datos de empresas regulatorias o proveedoras con los datos censales puede visualizar la situación con un alcance geográfico y poblacional.

Otras fuentes que pueden incluir la información acorde a los metadatos son las EE de autoridades regulatorias/RA de empresas proveedoras de Internet.

Para seguimiento intercensal, además, las EH/CV/MICS.

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

Entorno

**INDICADOR 11.2.1**

Proporción de la población que tiene acceso conveniente al transporte público, desglosada por sexo, edad y personas con discapacidad.

**DEFINICIÓN TÉCNICA DEL INDICADOR SEGÚN EL METADATO**

El documento de la CE destaca que el indicador se calculó para 80 ciudades europeas y subraya que la estimación requiere la siguiente disponibilidad de los datos: (1) las paradas de transporte público geo-codificados y el número de salidas en cada parada, (2) una capa GIS de alta resolución con la población (por ejemplo, las zonas de empadronamiento del censo o una rejilla población) y (3) una red de calles (si está disponible). Sin embargo, estos requisitos de datos no están disponibles en la mayoría de los países de ingresos medios.

El indicador abarca tres aspectos críticos: accesible en la distancia, de alta eficiencia energética y la expansión del transporte público.

El indicador se puede medir mediante un proxy, que es la proporción de la población que tiene una parada de transporte público a menos de 0,5 km. Esto reduce la complejidad de los 20 minutos (que es muy variable en diferentes horas del día o días de la semana).

**ASPECTOS METODOLÓGICOS A CONSIDERAR**

Discutir indicador proxy que contemple "acceso conveniente" al transporte público (a cierta distancia, como la recomendada en metadatos, 0,5 km. o 20 minutos de caminata).

La información puede solicitarse en los instrumentos relacionados al segmento censal. En cualquier caso, segmento censal, entorno de la vivienda o vivienda misma requiere de un tratamiento especial de consolidación post-censal. Téngase en cuenta que la definición proxy recomendada por la CE sería limitada al no incluir los desplazamientos de personas con discapacidad.

**DEFINICIÓN OPERATIVA**

N: Población en hogares con acceso a menos de 0,5 km. de la vivienda según criterios de desagregación

D: Población total en hogares

Desagregación: sexo, grupos de edad y discapacidad

**CRITERIOS DE ANÁLISIS DE CENSOS 2010****OPCION 1**

Acceso conveniente al transporte público menor a 0,5 km (20 minutos caminando). Sería una pregunta de entorno (no se indaga en ningún censo, salvo Ecuador que pregunta sobre la vía de acceso a la vivienda). Si es a nivel de población se incluiría para personas.

**OPCION 2**

Posibilidad de incluir solamente los desplazamientos relacionados con trabajo o estudio.

1. Personas con acceso a transporte público para ir al trabajo menor a 0,5 km (20 minutos caminando)
2. Personas con acceso a transporte público para ir al estudio menor a 0,5 km (20 minutos caminando)

**BALANCE DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA**

Cuentan con información suficiente: 1

Cuentan parcialmente con información: 2

No cuentan con información: 17

**INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES**

El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en combinación entre datos de empresas regulatorias o proveedoras con los datos censales puede visualizar la situación con un alcance geográfico y poblacional.

Otras fuentes que pueden incluir la información acorde a los metadatos son las EE de autoridades regulatorias/RA de empresas proveedoras.

Para seguimiento intercensal, además, las EH/CV/MICS.

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

Entorno

**INDICADOR G.12**

Viviendas en ubicación sujeta a riesgos: número de viviendas construidas en zonas de riesgo por cada 100.000 viviendas (ONU-Hábitat Indicador extensivo 10).

**DEFINICIÓN TÉCNICA DEL INDICADOR SEGÚN EL METADATO**

Falta definir indicador

**ASPECTOS METODOLÓGICOS A CONSIDERAR**

Necesidad de definir viviendas ubicadas en zonas de riesgo. El riesgo puede verse desde diferentes puntos de vista: la cercanía a áreas contaminadas, de acumulación de desechos (basura, residuos industriales, etc.), áreas inundables o de deslaves; con limitado o nulo acceso a los servicios tales como agua potable, gas para calefacción, luz eléctrica, cocina y red cloacal; de difícil acceso por caminos no consolidados (a medios de transporte, ambulancias, bomberos y policía ante distintos eventos); o las características constructivas mismas de las viviendas. Los censos pueden investigar estos aspectos en el segmento censal o la vivienda misma. En cualquier caso, segmento censal, entorno de la vivienda o vivienda misma requiere de un tratamiento especial de consolidación post-censal.

Este indicador se incluye en la propuesta Preliminar de Indicadores (PPI) del CdeM desde el concepto de prevención y mitigación del impacto de desastres socio ambientales.

**DEFINICIÓN OPERATIVA**

N: Viviendas construidas en áreas de riesgo

D: Total de viviendas

**CRITERIOS DE ANÁLISIS DE CENSOS 2010**

Viviendas ubicadas en áreas de riesgo.

Dependiendo de la definición que se dé a “áreas de riesgo” puede analizarse a posteriori en qué medida esta fuente cuenta en 2010 con los criterios que definen la pobreza.

**BALANCE DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA**

No cuentan con información: 20

**INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES**

El uso de Sistemas de Información Geográfica (SIG) en combinación entre datos provistos por autoridades competentes o proveedoras con los datos censales puede visualizar la situación con un alcance geográfico y poblacional.

Para seguimiento intercensal, las EE/EH/CV/MICS.

**UNIDAD DE OBSERVACIÓN**

Vivienda

**INDICADOR 11.1.1/G.8**

Proporción de la población urbana que vive en barrios marginales, asentamientos improvisados o viviendas inadecuadas.

**DEFINICIÓN TÉCNICA DEL INDICADOR SEGÚN EL METADATO**

Personas que viven en hogares que carecen de al menos uno de las siguientes cinco condiciones: acceso agua potable; acceso a servicios mejorados de saneamiento; -área suficiente de para vivir (sin hacinamiento); vivienda durable; y la seguridad sobre la tenencia. Se define cada una de esas condiciones.

**ASPECTOS METODOLÓGICOS A CONSIDERAR**

Los censos pueden incluir todos o algunos de estos aspectos en el cuestionario de vivienda u hogar según corresponda. Es posible considerar la identificación de viviendas en barrios marginales o asentamientos en el segmento censal (entorno). En cualquier caso, segmento censal, entorno de la vivienda o vivienda misma requiere de un tratamiento especial de consolidación post-censal.

Este indicador se incluye en la propuesta Preliminar de Indicadores (PPI) del CdeM desde el concepto del desarrollo y bienestar de la población y el acceso a los servicios básicos.

Por otro lado, es conveniente clarificar en qué sentido los metadatos definen en indicador por al menos una de las alternativas: barrio en asentamiento marginal; asentamientos improvisados; o viviendas inadecuadas. Más allá de la importancia de identificar la existencia de los dos primeros (que en algunos países están claramente identificados) para tener consenso con uno de ellos es conveniente decidir cuál de los casos considerados predice mejor lo que el metadato pretende medir.

**DEFINICIÓN OPERATIVA**

N: Población en hogares de áreas urbanas que viven en barrios marginales, asentamientos o viviendas inadecuadas

D: Población total en hogares de áreas urbanas

**CRITERIOS DE ANÁLISIS DE CENSOS 2010**

1. Es vivienda en barrios marginales o asentamientos (entorno)
2. Vivienda inadecuada según definición adoptada por los países bajo el supuesto que la caracterización de una vivienda como inadecuada combina la información de los indicadores sobre servicios de saneamiento y agua potable, número de cuartos en el hogar y tipología de materiales de construcción.

Dependiendo de la opción que se tome para este indicador puede analizarse a posteriori en qué medida esta fuente cuenta en 2010 con los criterios que definen la pobreza.

**BALANCE DE LOS PAÍSES DE LATINOAMÉRICA**

Cuentan con información suficiente: 20

**INTEGRACIÓN CON OTRAS FUENTES**

Para seguimiento intercensal, EE/RA/EH/CV/MICS.